

FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA

ANUNCIO LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA NUEVA BARANDILLA INTERIOR, ACONDICIONAMIENTO E ILUMINACIÓN (EN SU CASO) EN LA CUEVA DE NERJA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

1.- Poder Adjudicador:

- 1.1) Nombre: Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: G-29162278.
 - 1.3) Dirección: Carretera de Maro SN.
 - 1.4) Localidad: Nerja.
 - 1.5) Provincia: Málaga.
 - 1.6) Código Postal: 29787
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Teléfono: 952 52 95 20
 - 1.9) Correo electrónico: admon@cuevadenerja.es
 - 1.10) Dirección Principal: www.cuevadenerja.es
 - 1.11) Dirección del perfil del contratante: <http://www.cuevadenerja.es>
- Fundación.
-Perfil del contratante

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Conservación y gestión de la Cueva de Nerja, actividad cultural, turística, de investigación; entidad pública.

3. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación: <http://www.cuevadenerja.es>
-Fundación
-Perfil del Contratante

4.- Descripción de la prestación o concesión: Ejecución de las obras correspondientes a la sustitución o instalación de nuevas barandillas en el interior de la Cueva (incluyendo en su caso la iluminación incorporada y actuaciones accesorias de acondicionamiento) de acuerdo con el proyecto que se incorpora como pliego de prescripciones técnicas. Las obras se localizan en el INTERIOR de la Cueva de Nerja, en los términos que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas, que incluye el proyecto. Se contemplan las obras materiales necesarias, así como algunas actuaciones complementarias de adecuación y mantenimiento derivadas de la actuación principal. En todo caso son obras de adecuación, reparación y/o conservación que en ningún caso afectan a elementos estructurales del edificio y requieren especiales características de ejecución, dada la condición de B.I.C. de la cavidad, habiéndose obtenido los permisos administrativos necesarios a tal efecto.

5. Presupuesto base de licitación: 227.900,46 € (doscientos veintisiete mil novecientos euros con cuarenta y seis céntimos), de la forma que se desglosa en los pliegos.

Valor estimado: 188.347,49 euros (ciento ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y siete euros con cuarenta y nueve céntimos)

6. **Códigos CPV:** Corresponde la codificación de la nomenclatura de la Clasificación de Productos por Actividades (CPA) 59.11.1, aprobada por el Reglamento (CE) nº 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril y la codificación relativa a la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) Número de referencia CPV:

CSV : GEN-fe60-4ab0-6ebb-f68d-d475-dbc9-f85e-93db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 08/03/2023 20:13 | Sin acción específica



45000000-7 Trabajos de construcción, 4522311-0 Instalación de estructuras metálicas, 45340000-2 Trabajos de instalación de barandillas, pasamanos y dispositivos de seguridad.

7. Lugar de prestación de los servicios: Cueva de Nerja.

8. Condiciones de participación:

La solvencia se especifica en los pliegos.

Deben cumplirse las prescripciones especificadas en el pliego técnico y demás condiciones detalladas en los pliegos.

9. Plazo de recepción de solicitudes: 20 días hábiles desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

10. Duración del contrato: Plazo de ejecución máximo de DOS MESES. El inicio del plazo de ejecución del contrato comenzará con el acta de replanteo. Dentro del plazo que se consigne en el contrato, que no podrá ser superior a un mes desde la fecha de su formalización salvo casos excepcionales justificados, el servicio encargado de las obras procederá, en presencia del contratista, a efectuar la comprobación del replanteo.

11. Criterios de adjudicación del servicio: Evaluables mediante fórmulas y su ponderación, son los siguientes:

11.1) Valoración total 40 puntos.

11.2) Precio más bajo. Valoración máxima 30 puntos.

11.3) Otros criterios evaluables mediante fórmulas. Valoración máxima 10 puntos.

12. Fecha de envío del anuncio: la de su publicación.

13. Las condiciones particulares de ejecución se detallan en los pliegos.

14. Tipo de procedimiento: Abierto.

15. Posible recurso frente a los pliegos: potestativo de reposición ante la Junta Plenaria de la FPSCN o jurisdiccional, sin perjuicio de cuando proceda del recurso especial en materia de contratación.

16. Lugar de presentación de solicitudes: En las oficinas de la Cueva de Nerja de 9 a 14 horas de lunes a viernes o telemáticamente mediante documentos firmados electrónicamente en la forma que se determina en los pliegos.

17. Órgano de contratación:

LA JUNTA PLENARIA de la FPSCN, sin perjuicio de la delegación de la tramitación en la Comisión Permanente.

COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN:

Que propondrá al órgano de contratación la mejor oferta una vez finalizado el proceso de valoración.

- Manuel Corrales Aguilar, Decano del Consejo Científico del Instituto de Investigación de la FPSCN, que actuará como Presidente.
- Luis Efrén Fernández Rodríguez, Arqueólogo Conservador de la FPSCN, que actuará como Presidente.
- Carmen Mora Mondéjar, Arqueóloga inspectora de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga.
- Juan Aguilar, Técnico municipal del Ayto. de Nerja.

CSV : GEN-fe60-4ab0-6ebb-f68d-d475-dbc9-f85e-93db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 08/03/2023 20:13 | Sin acción específica



- Cristina Liñán Baena, Técnica en Geología de la FPSCN.
- José Luis Artime de la Torre, Interventor de la FPSCN.
- Eva Parra Delgado, Asesora Jurídico-laboral de la FPSCN, que actuará como secretaria con voz y voto para asegurar el número impar.

Comité de Expertos: No procede

En la fecha de la firma.

Firma electrónica del Abogado del Estado, Secretario.



CSV : GEN-fe60-4ab0-6ebb-f68d-d475-dbc9-f85e-93db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 08/03/2023 20:13 | Sin acción específica